

EDITORIAL

En 1990 la Asamblea General del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica aprueba la propuesta de creación de la Revista Costarricense de Trabajo Social, como órgano oficial de dicha corporación gremial. El grupo de colegas que en ese entonces impulsaron tal propuesta, visualizó la necesidad y la importancia de promover esta empresa como fundamento para enriquecer el quehacer profesional por medio de la divulgación y transmisión de conocimientos que desde el escenario de la intervención, realizamos día a día las Trabajadoras y Trabajadores Sociales.

Desde la edición del primer número de la Revista en octubre de 1991, el interés marcado de las personas encomendadas a dirigir este órgano, ha sido la publicación de artículos científicos que fundamentalmente intentan enriquecer el quehacer profesional, tanto del Trabajo Social como de otras ciencias y disciplinas sociales. De esta manera, Trabajadores Sociales y otros profesionales, han publicado trabajos que van desde ensayos y sistematizaciones, hasta revisiones bibliográficas y resúmenes de investigaciones.

Asimismo, en las últimas ediciones, ha emergido la tendencia del Consejo Editorial de impulsar la difusión de leyes de la República de reciente aprobación parlamentaria, acompañadas de comentarios de profesionales de que alguna manera tienen relación o laboran en las áreas de aplicación directa de tales normativas. Se pretende con lo anterior, vincular aún más el quehacer de la Revista con la realidad inmediata de nuestra práctica profesional, realidad social que nos exige en el actual momento histórico, una lectura de la dirección y viabilidad de los cambios que se efectúan en las esferas sociales, políticas y económicas de nuestro país.

No obstante, la tendencia mencionada no es en la actualidad garante de que el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica y su órgano de difusión, estén brindando un aporte al debate de la agenda nacional que nos corresponde hacer frente; ya que el aporte que se puede dar, debe trazarse más allá del horizonte que comprende la difusión de leyes y la interpretación de las mismas, por la vía de la publicación.

En este sentido, a partir de abril del presente año la Dirección de la Revista en conjunto con el Consejo Editorial, el Consejo Administrativo y la Junta Directiva del Colegio, han realizado esfuerzos por perfilar al órgano oficial como un fo-

ro de discusión y promoción del debate y la construcción del conocimiento desde y para la realidad nacional.

Se pretende consolidar y proyectar aún más los logros alcanzados por la Revista en sus diez años de existencia y para esto, los primeros pasos trazados en esta nueva empresa son tres:

- **Organización de Foros de Discusión impulsados por la Revista.**

En los foros de discusión se conformarán paneles de expertos, investigadores o politólogos que aboquen al abordaje temas de interés nacional: Los resultados de estas actividades serán sistematizados para publicar en la Revista.

- **Fortalecimiento y ampliación del mercado receptor del producto.**

En primera instancia se reestructuró y fortaleció la red de distribución de la Revista entre los agremiados. Así mismo se está poniendo en marcha una estrategia de mercadeo que asegure la ampliación del espectro de lectores de otras ciencias o disciplinas profesionales.

- **Creación de un apartado de la revista denominado "Actualidad".**

La creación de este apartado servirá para publicar artículos de análisis sobre política y realidad nacional. En esta edición, se incorpora un trabajo realizado por un politólogo que aborda un tema vigente en la agenda nacional: la lucha contra la aprobación de denominado "Combo Energético". En ediciones posteriores, se incorporarán otras temáticas de interés nacional.

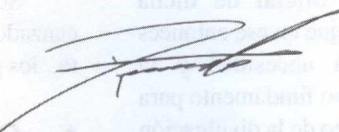
Este apartado también será enriquecido en próximas ediciones con la publicación de artículos editados desde la Revista a partir de la sistematización de los resultados de los Foros de discusión.

Con estos cambios señalados se pretende en el corto y mediano plazo:

1. Ampliar el público lector de la revista por medio de la incursión de temas de interés nacional.
2. Ampliar los ámbitos y los escenarios de participación de la revista en el panorama nacional.

3. Promover la participación de diferentes agentes sociales en el debate y discusión de temas de la realidad nacional.
4. Fortalecer la imagen del Trabajo Social como una profesión que promueve, facilita y estimula el estudio y la generación de conocimiento colectivo sobre el entorno costarricense.
5. Ubicar a la revista como un medio de referencia para el análisis de la realidad nacional.

Con esto, estaríamos afianzándonos en los aportes y contribuciones que la Revista ha realizado desde su creación, sobre todo en el campo de la epistemología, para complementar el quehacer de la misma con la apropiación de un espacio en el círculo del debate político nacional. Esta empresa avanza poco a poco pero con la firmeza que solo brinda y sustenta, la convicción de alcanzar el sueño y las metas que compartimos y que serán a fin de cuentas, una nueva experiencia valiosa y enriquecedora para la corporación y para su órgano oficial.



Lic. Carlos Elizondo Araya.

Director Revista Costarricense de Trabajo Social
Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.